

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 23 Miércoles 27 de enero de 2010 Sec. V-A. Pág. 7005

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

3068

Anuncio de FREMAP, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social N.º 61, sobre aclaración de la licitación para la adjudicación del contrato de suministro de energía eléctrica y su gestión integral para los Centros de FREMAP. Expediente n.º 18/2009.

En relación con la licitación publicada en el "Boletín Oficial de Estado" número 303, el día 17 de diciembre de 2009, por Fremap, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 61, bajo el expediente 18/2009, para la adjudicación del contrato de Suministro de energía eléctrica y su gestión integral para los Centros de FREMAP, se procede por esta Mutua a aclarar un punto del Pliego de Prescripciones Técnicas de este concurso.

El punto del pliego para esta licitación que se aclara es el siguiente:

Anexo A del Pliego de Prescripciones Técnicas: Puntos de suministro de FREMAP.

La nota de aclaración de este punto del Pliego de Prescripciones Técnicas, se encuentra disponible en la página web de FREMAP (www.fremap.es), y en la de la Plataforma de Contratación del Estado (www.contrataciondelestado.es).

La aclaración referenciada no amplía el plazo de presentación de Ofertas, quedando los plazos como figuran a continuación:

Fecha límite de presentación de ofertas: 10 de febrero de 2010, a las catorce horas.

Fecha de apertura de ofertas: 24 de febrero de 2010, a las doce horas.

Madrid, 26 de enero de 2010.- El Director Gerente de Fremap, Jesús María Esarte Sola.

ID: A100005063-1